



TRELEW, 23 MAR 2022

VISTO:

La Resolución N° 300/2022 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto, se modificó, a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2022, o la fecha en que la docente modifique su situación actual, la **DEDICACIÓN** correspondiente a las designaciones del docente **PROF. JAIRO DANIEL SALDIVIA**, de **Profesor Ayudante** con dedicación simple, quedando como **EXCLUSIVO compartido con otra unidad académica**, estableciendo la siguiente erogación presupuestaria:

- Facultad de Ciencias Económicas: 25 %
- Facultad de Ingeniería: 75 %

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 009/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 19 de marzo de 2022 en la ciudad de Esquel.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 300/2022 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE


Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ  
DECAÑO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

--009/22

DFCE..-